

Memorando Nro. BCBVC-JF-2022-0851-MEMO

Cuenca, 02 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Flavio Javier Guamán Yunga
Jefe de Seguridad

Sr. Dr. Diego Estevan Bacuilima Campoverde
Medico Ocupacional

Srta. Econ. Tatiana del Rocío Segarra Yunda
Directora Administrativa Financiera

Sr. Abg. Cristian Alejandro Martínez Patiño
Abogado del B.C.B.V.C

Sr. Mgs. Pablo Andrés Escandón Bernal
Coordinador de Escuela de Bomberos

ASUNTO: Designación de Comisión Técnica para la elaboración de pliegos internacionales dentro del Proceso de Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma (Autocontenido) de Circuito Abierto SCBA" No. BCBVC-2022-135

De mis consideraciones:

Luego de enviarles un cordial saludo y dando trámite al Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2022-1826-O, suscrito por la Abg. Ana Karen Mejía Cholo, Directora de Control para la Producción Nacional Subrogante del SERCOP, mediante el cual en su parte pertinente manifiesta:

" (...) En este caso, una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al código Nro. VPN-BCBVC-03-2022, mismo que determinó la no existencia de proveedores en el país para el objeto de la contratación planteada, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se AUTORIZA la contratación del bien en el exterior, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos.

Las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso, no podrán ser modificadas al momento de iniciar el proceso de adquisición. (...)"

Por lo expuesto y al contar con los documentos habilitantes dentro del proceso de "Adquisición de Equipos de Respiración Autónoma (Autocontenido) de Circuito Abierto SCBA" No. BCBVC-2022-135, esta Jefatura conforme el Artículo No. 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; me permito **DESIGNAR** a ustedes como Miembros de la Comisión Técnica para la

Memorando Nro. BCBVC-JF-2022-0851-MEMO

Cuenca, 02 de diciembre de 2022

elaboración de pliegos internacionales y trámites respectivos de acuerdo a la normativa vigente, en calidad de:

- **Profesional designado por la Máxima Autoridad:** MSc. Andrés Escandón Bernal
- **Titular del área requirente:** Mgs. Javier Guamán Yunga
- **Técnico Afín:** Dr. Diego Bacuilima Campoverde

Además intervendrá con voz, pero sin voto el:

- **Director Financiero:** Econ. Tatiana Segarra Yunda (DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA)
- **Unidad Jurídica:** Abg. Cristian Martínez (ABOGADO DEL BCBVC)

En la seguridad de contar con su favorable atención para que este proceso sea llevado de manera transparente y profesionalismo que caracteriza a los funcionarios designados, suscribo de ustedes.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril
JEFE (E) BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Anexos:

- sercop-dcpn-2022-1826-o (4).pdf

Copia:

Sr. Ing. Bolívar Patricio Vargas Pinos
Jefe de Contratación Pública